## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

1099

CASTRO, 14 de Noviembre del 2013.-

VISTOS: El articulo 77 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; la solicitud de fecha 13.11.2013, presentada por el funcionario (a); lo dispuesto en el artículo 70°, inciso 2°, del D.F.L No. 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

**AUTORIZASE** la acumulación del Feriado Legal correspondiente al año 2013, por un total de 10 días, para el año 2014, al funcionario(a) Sr(a) PATRICIA PEREZ OJEDA, Auxiliar grado 15° EMR.



GBC/DMV/MLM/ pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento Respectivo.
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13".
- C/C Carpeta Personal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE ( S )